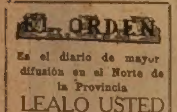
Los Sub - Oficiales Acusados Del Complot Descubierto en Córdoba Han Confesado su Participación Pidiendo se Tenga Clemencia

CORDOBA, 5. — Los sub-oficiales del Ejército, que se hallaban detenidos y acusados de ser los autores del complot contra las autoridades militares, han confesado su participación en el hecho, el que debía llevarse a cabo a base de la eliminación de los superiores. Los sub-oficiales han pedido clemencia al Tribunal Militar, manifestando que fueron engañados, con el fin de hacerlos participar en los disturbios que se preparaban.



EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1065. SANTA FE, VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

DOS DELINCUENTES HAN CONFESADO AYER SU PARTICIPACION EN NUMEROSOS ASALTOS

M. CAMPBELL BATIO EL RECORD MUNDIAL

El DO-X Partirá En Marzo

Ya que no se ha podido aprovechar la luna se esperará hasta el otro mes

LAS PALMAS, 5. — El comandante del Dox, el gigantesco hidroavión alemán, ha manifestado al representante de la United Press Associations, que el ingeniero de la casa Dornier ha partido urgentemente debiendo llegar brevemente con el objeto de dirigir los trabajos que señalen las reparaciones necesarias en el aparato.

El mencionado comandante dijo, que, ya que no se había podido aprovechar la luna, para llevar a cabo el raid proyectado, es forzoso esperar hasta el mes de marzo, fecha en que se reanudará el vuelo.

V. Sarsfield Se Impuso En Méjico

Derrotó al primer equipo del Asturias por 4 goals a 1

MEJICO, 5. — El equipo representativo del club Vélez Sarsfield, procedente de la ciudad de Buenos Aires, hizo otra presentación en esta capital, enfrentando a un rival de reconocidos méritos, con quien midió sus fuerzas.

En el field del club Asturias se midieron los locales con los argentinos, dando lugar el match a una lucha reñida, en donde se puso de manifiesto la superioridad de los visitantes que obtuvieron una merecida victoria por el siguiente score:

VELEZ SARSFIELD	4
ASTURIAS	1

Miss Francia fué elegida Miss Europa

PARIS, 5. — La señorita Jeanne Juilla, de 20 años de edad, ha sido elegida miss Francia y a su vez declarada miss Europa, y representará a este continente en el concurso que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile.

Fué aceptada la renuncia de un Rector de Universidad de España

MADRID, 5. — Ha sido aceptada la renuncia del Rector de la Universidad de Zaragoza, profesor Antonio Roca Bolaño, anunciándose que en breve será designado el reemplazante.

UN DELINCUENTE SE CONFESO AUTOR DEL ASALTO A UN PAGADOR

Florio Costucci, que pertenecía a la banda de Di Giovanni manifestó que él era el autor material del asalto al pagador de la Casa Braceras. — La policía ha pasado los antecedentes al Juez doctor Escalante Echagüe

BUENOS AIRES, 5. — La policía de esta capital, con la cooperación de la de la provincia, continúa activamente las diligencias tendientes a hacer efectiva la detención de numerosos sujetos, que según se ha podido comprobar pertenecían a la banda capitaneada por el temible asaltante Severino Di Giovanni.

Desde hace varios días, se encuentra alojado en el departamento de policía, el sujeto de pésimos antecedentes Florio Costucci, a quien se lo acusa de haber sido autor de los asaltos llevados a cabo últimamente por la banda de Di Giovanni.

Pruebas abrumadoras en su contra

Las diligencias practicadas por los empleados de la Sección Orden Social, dieron como resultado la acumulación de abrumadoras pruebas en contra de Costucci, el que había sido reconocido por numerosas personas que prestaron declaración en calidad de testigos, con motivo del asalto contra los pagadores de la casa Braceras.

Estos últimos días fué sometido a hábiles interrogatorios, de los que no se obtenía resultado positivo, ya que el delincuente persistía en su negativa.

Costucci se confesó autor material de un asalto

BUENOS AIRES, 5. — El detenido Florio Costucci, acusado de ser autor del asalto a los pagadores de la casa Braceras, hecho perpetrado en pleno día en calle Catamarca, y del que resultara víctima el empleado González, se ha confesado autor del hecho del que se lo acusa.

Abrumado a preguntas declaró ser autor material del asalto a los empleados de la ya mencionada fábrica de calzado.

Los antecedentes fueron pasados al Juez Dr. Escalante Echagüe

BUENOS AIRES, 5. — Se informa que la policía ha comunicado al Juez del Crimen doctor Escalante Echagüe, que el detenido Florio Costucci, se ha confesado autor material del asalto a los pagadores de la casa Braceras.

Max Schmelling Fué Arrestado Por Haber Golpeado a un Joven

Momentos después se lo puso en libertad, mediante una fianza de 5.000 dólares. — El campeón mundial es acusado criminalmente por la víctima y por el padre de éste que en total piden una indemnización de 35.000 dólares

ELIZABETH (Nueva Jersey), 5 — El ex campeón mundial de todos los pesos ha sido autor de un hecho del que resultó víctima un joven, que fué golpeado por el mencionado boxeador.

MAX SCHMELLING RECIBE UNA CITACION DEL JUEZ

NUEVA JERSEY, 5 — El ex manager del boxeador profesional y campeón del mundo de todos los pesos, Charlie Rose, entabló demanda criminal contra su ex pupilo Mack Schmelling, por cobro del 6 por ciento del producido de las peleas, que, el pugilista se había negado a dar de acuerdo al contrato respectivo.

En el día de hoy, un empleado de los tribunales, de nombre James Rahl, norteamericano, de 19 años de edad, concurrió al domicilio del campeón, a quien llevó una citación para comparecer ante las autoridades.

EL CAMPEON MUNDIAL GOLPEO AL JOVEN RAHL

Mack Schmelling, recibió en mala forma al joven Rahl, al que después de despedirlo con malos modos de su casa, lo atacó a golpes de puño, ante la insistencia del empleado de darle por notificado de la citación.

Los fuertes golpes recibidos por el menor, le ocasionaron una hemorragia de alguna consideración, debiendo ser atendido por la Central de Auxilios.

35.000 DOLARES DE INDEMNIZACION

Denunciado el hecho ante las autoridades, éstas procedieron a la detención de Mack Schmelling, el que recobró su libertad horas más tarde, mediante el depósito de una fianza por valor de 5.000 dólares.

El joven James Rahl, le entabla una demanda pleito, en donde se pide una indemnización de 35.000 dólares.

Por su parte, el padre del joven agredido entabla al campeón mundial otra demanda pleito por 10.000 dólares, basándose en la pérdida de los servicios de su hijo, que ha quedado lesionado con motivo de la agresión de que fuera víctima.

Malcolm Realizó Su Proeza

Batió el record mundial de la milla ida y vuelta a razón de 245,73 millas por hora

DAYTON BATCH (Florida), 5. — El gran corredor automovilista Malcom Campbell, que tuviera que desistir de su intento de batir el record mundial ha conseguido hoy llevar a cabo su anhelo.

Batió el record mundial establecido para la milla, (ida y vuelta), corriendo a razón de 245,73 millas por hora, que supera grandemente la performance existente de Seagrave que estableció 231,36 millas por hora.

NOTICIAS De Ultimo Momento

ATENTADO CRIMINAL

BUENOS AIRES, 5 — Comunican de Arrecifes que en la estación Viñas, ha descarrilado un tren de carga, perteneciente a la línea de Retiro a Córdoba del ferrocarril Central Argentino.

Los 10 vagones que llevaba el convoy, descarrilaron, volcándose cuatro, dos de los cuales han quedado completamente destruídos.

El atentado se atribuye a manos criminales. Las autoridades han tomado la debida intervención en el asunto, practicando las averiguaciones del caso.

UNA DEFRAUDACION DE IMPORTANCIA HA SIDO DESCUBIERTA EN CORDOBA

El importe de la misma alcanza a la suma de $ 123.000 y sus autores han sido varios ex-funcionarios de la Dirección General de Rentas de la Provincia. — Más de mil patentes de las denominadas "sin valor" eran vendidas a $ 100 cada una

CORDOBA, 5. — La comisión investigadora de la actuación de los funcionarios del gobierno derrocado, prosigue activamente sus tareas, habiendo presentado un extenso memorial de cargos en los que se consignan deficiencias descubiertas en la mayoría de las dependencias públicas.

Fué descubierta una defraudación por $ 123.000

CORDOBA, 5. — La comisión investigadora de la actuación de los funcionarios del gobierno derrocado, desempeña actualmente su cometido en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en donde ha sido descubierta una importante defraudación.

El importe de la misma es de $ 123.000 nacionales. En la consumación del hecho han participado numerosos empleados, a quienes se acusa.

Los certificados que servían de patentes "sin valor"

CORDOBA, 5. — Por disposición del Gobierno de la Provincia, se entregaban a los postulantes que se hallasen en condiciones, certificados que servían de patentes "sin valor".

Se ha llegado a establecer que los mencionados certificados, eran acordados mediante el pago de la cantidad de $ 100 por cada uno.

Más de mil patentes "sin valor", figuran en los libros respectivos como salidas.

Fué detenido el Presidente de la Cooperativa Israelita

Además de los numerosos empleados que han participado en la defraudación de referencia, el presidente de la Cooperativa Israelita, se encuentra complicado en los hechos, pues es evidente que ha obrado con conocimiento de lo que llevaba a cabo.

La mayoría de los comerciantes israelitas, obtuvieron los certificados por intermedio del presidente de la Cooperativa, el que se encuentra actualmente detenido e incomunicado en la jefatura de policía de esta ciudad.

Otro Compañero de Di Giovanni Confesó Numerosos Delitos

El sujeto José Nuti participó en el asalto contra la Compañía de Omnibus "La Central". — Cortucci fué careado con su concubina, que se encuentra detenida en el hospital

BUENOS AIRES, 5 — Ha sido de gran importancia para el desarrollo de las investigaciones que actualmente se practican, la confesión hecha por Florio Cortucci, el que manifestó ser el autor material del asalto a los pagadores de la casa Braceras.

EL DELINCUENTE JOSE NUTI

José Nuti, viejo delincuente, y acusado de ser autor de numerosos delitos contra la propiedad y las personas, se encuentra alojado en el departamento de policía por considerársele miembro de la banda de Di Giovanni.

A pesar de los interrogatorios a que fuera sometido, el delincuente manifestaba ser inocente de los hechos que se le imputaban.

LA DECLARACION DE CORTUCCI HIZO CONFESAR A JOSE NUTI

BUENOS AIRES, 5 — La declaración prestada por Florio Contucci, en la que se manifiesta como el autor material del asalto al pagador de la casa Braceras, llevado a cabo por la banda de Di Giovanni, fué la que ha obligado a Nuti a confesarse autor de otros delitos.

Las pruebas acumuladas en su contra lo determinaron a confesarse autor del asalto contra la empresa de ómnibus La Central, hecho del que participaron Paulino Scarfó, Di Giovanni y Cortucci.

CORTUCCI FUE CAREADO CON SU CONCUBINA

BUENOS AIRES, 5 — En el hospital donde se asiste la mujer María Landoni, que se encuentra en calidad de detenida, se llevó a cabo en las horas de la noche, el careo entre la mencionada mujer, concubina de Florio Cortucci y éste.

No se ha informado sobre el resultado de este acto, pero se anuncia que se han obtenido datos de gran interés, que permitirán detener a numerosos delincuentes que formaban también parte de la peligrosa banda de Di Giovanni.

Bunge ha Firmado el Contrato

El Ministro de Hacienda de Santa Fe suscribió el contrato de empréstito de pesos 4.000.000

ROSARIO, 5. — El Ministro de Hacienda del gobierno provisorio de la ciudad de Santa Fe, ingeniero Bunge, asistió en calidad de parte interesada a la reunión de los directores de instituciones bancarias locales que debían tratar el empréstito de $ 4.000.000 nacionales a seis meses y con un interés del 7 por ciento.

Después de una breve sesión, el ministro Bunge, suscribió el contrato del mencionado empréstito, cuyas condiciones se consideran favorables para quienes lo llevarán a cabo.

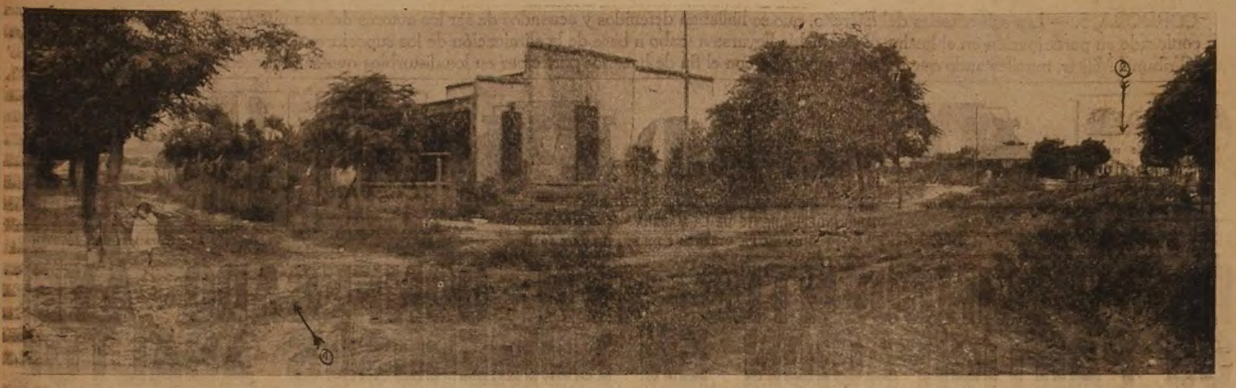
El Mes de Sueldo a Cesantes

BUENOS AIRES, 5 — La situación creada a los empleados que habían sido declarados cesantes por las autoridades del gobierno provisorio de la nación, debía dilucidarse con relación al pago de un mes de sueldo en concepto de indemnización.

El gobierno consultó sobre el particular al doctor Rodríguez Larreta, que por anticipado dió a entender que el mes de sueldo debía ser abonado a los cesantes.

El procurador de la nación se expidió en la fecha, favorablemente a la consulta que le fuera formulada por el gobierno provisorio, manifestando que según su criterio el mes de sueldo debía ser pagado a los empleados destituídos, en calidad de indemnización.

UNA QUEJA DE VECINOS QUE DEBE SER ATENDIDA POR RAZONES ELEMENTALES DE SALUD PUBLICA



Hemos recibido ayer una carta en que se nos dice: "Los convecinos de calle Vera y Paraguay se permiten la libertad de recurrir a Vd. y por su intermedio a las autoridades que corresponda, a fin de rogarles quieran ordenar a la mayor brevedad posible, procedan a canalizar o nivelar la cuneta de desagüe de la calle Paraguay, pues en el tramo comprendido entre las calles Vera y Humberto 1o. existe un verdadero fangal oculto entre yuyales que está descompuesto por la inaguantable fetidez de toda clase de inmundicia que debido a la falta de canalización se estanca en el referido tramo". Después de esta carta, nos hemos trasladado al lugar indicado, comprobando que efectivamente, los vecinos tienen razón. En la fotografía están indicando el número 1 y el 2, los puntos a que se refiere la carta.

El Departamento Nacional de Higiene Hace Advertencias que no se Deben Olvidar

Es sabido que en la mayoría de las populosas ciudades no faltan los [illegible] de los incautos. Unos se proclaman poseedores de la virtud de adivinarlo todo, otros el de haber descubierto el secreto de curar tal o cual enfermedad ante la cual la ciencia fué impotente y finalmente otros de tener diploma que lo acredita como capacitado para curar toda clase de enfermedades. Y así, tanchos

En los últimos tiempos esta clase de caballeros de industria ha desplegado suma actividad no solo en la Capital Federal y en Rosario, sino en otras localidades. Es en vista de esto que el Departamento Nacional de Higiene ha creído oportuno hacer advertencias al público.

Dice que se debe de desconfiar de todo anuncio que ensalse medicamentos o métodos determinados de tratamiento y considerar como falso y engañoso todo el que hable de resultados infalibles y seguros, especialmente en enfermedades graves o crónicas. Tales anuncios implican siempre una falta de seriedad y honestidad. Que se debe desechar igualmente como falaces o interesados todo aquello que asegure la cura de la tuberculosis, el cáncer y otras que son reconocidas como graves y difícilmente curables, por los sabios verdaderos del mundo. Después de otras advertencias, dice el Departamento Nacional de Higiene que la tuberculosis se cura con cierta frecuencia, pero siempre a costa de tratamientos delicados y largos, no con un solo medicamento preconizado como panacea para engañar a los incautos. Las formas de la enfermedad son muy distintas y el tratamiento de unos y otros casos debe también ser diferente. Finaliza diciendo que muy a menudo los enfermos pierden un tiempo precioso en manos de charlatanes o ensayando medicamentos que se anuncian como infalibles y, cuando llegan al médico serio y competente, ya no es posible hacer algo eficaz. Hay en la Capital Federal y en todas las ciudades Dispensarios gratuitos atendidos por médicos capaces dependientes del Departamento Nacional de Higiene, de la Asistencia Pública, de la comisión asesora de Asilos y Hospitales, de las Ligas contra la Tuberculosis y otras instituciones benéficas, adonde pueden acudir todo aquel que tenga la menor sospecha de estar enfermo. Tales son las advertencias a que nos referimos.

Las creemos oportunas porque ellas encierran verdades. Deben tomar nota los que viven al margen de la ley, explotando la buena fe de los que creen lo que pregonan en todas partes, esto es, que lo curan todo en forma rápida y segura. Día a día aparecen en las grandes populosas ciudades esa clase de caballeros de industria. De ellos hay que cuidarse.

Helados, Refrescos y Similares

LA CANICULA, que de manera tan cruel se hace sentir en la presente estación, ha dado oportunidad para improvisar modestos comerciantes, que con sus carritos, recorren nuestras calles ofreciendo las excelencias de sus mercaderías: helados, refrescos y menjunjes similares.

El aspecto externo de esos pequeños vehículos, en verdad que deja mucho que desear, aunque sus conductores, respondiendo a la ordenanza municipal, realicen su cometido enfrascados en los clásicos guardapolvos blancos... a veces.

Si hubiera de emitirse un juicio de esos preparados, juzgando por la indumentaria de sus distribuidores, es indudable que el contenido habrá de correr parejo en lo que a higiene se refiere.

Las cajas de latón o recipientes donde la mercadería se encuentra depositadas horas y horas, en su marcha a través de la ciudad, no creemos sean suficientes garantías para la conservación de los mismos y en ese sentido, un racional previsión, impone que la Inspección de Substancias Alimenticias establezca sobre el particular un severo control, evitando ulteriores consecuencias para la salud de la población, todo ello, sin perjuicio de un análisis concienzudo de las substancias puestas a la venta.

Siempre es preferible prevenir, que luego tener que lamentarse ante la presencia de una posible intoxicación, dada la libertad con que se hace el expendio de dichas substancias.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el interventor nacional doctor Rothe, como así sus colaboradores, el Ministro de Gobierno interino señor Manuel Vidal Achával, de Instrucción Pública doctor Solanor Novillo Corvalán e interino de Hacienda doctor García Mata. El interventor concedió diversas audiencias, ocupándose de varias cuestiones administrativas.

Nombramientos diversos — Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Habiéndose designado inspector jefe de la Oficina de Trabajo de Rosario, al actual vocal del Consejo de Educación, doctor José A. Giménez, el interventor nacional decreta:

Art. 1o. Nómbrase vocal del Consejo Gral. de Educación, al señor Ricardo Aldao.

Es muy probable que mañana se hagan cargo de sus puestos ambos funcionarios.

Otros nombramientos — Nombróse agente de segunda clase de la Jefatura de policía de la Capital, al señor Clemente Vega, en lugar de Pedro Caballero.

—Encargado del despacho de la sub secretaría de Gobierno, Justicia y Culto, al oficial mayor del mismo señor Antonio Crespo.

—Habiendo presentado la renuncia el inspector jefe de la Oficina del Trabajo de Rosario, don Francisco Castello, el interventor nacional decreta:

Art. 1o. Acéptase la expresada renuncia presentada por el Sr. Francisco Castello y dénsele las gracias por los servicios prestados en el desempeño del cargo que declina.

Art. 2o. Nómbrase inspector jefe de la Oficina del Trabajo de Rosario, al doctor José A. Giménez.

Nombramientos en la Imprenta Oficial — En reemplazo de los dos únicos empleados de la Imprenta de la Provincia que fueron removidos por el decreto de reorganización aparecido ayer, han sido designados los señores Florentino Alonso y José Nieves Campo.

Pago de becas — La Tesorería de la provincia está pagando las becas de la escuela de comercio por el mes de Agosto último.

Se Tramitan Numerosos Juicios De Desalojos en los Tribunales

En los Tribunales de esta capital hay en los momentos mucha actividad. Solo vamos a referirnos a los juicios de desalojos iniciados solamente desde el mes de Enero a la fecha. Son numerosos. La mayoría de las acciones que se inician es por la falta de pago del alquiler, y, conste que solo en lo que respecta a viviendas ubicadas en el departamento la Capital el número es elevadísimo si lo comparamos con los que se tramitaron en igual período de otros años. Mientras tanto los alquileres siguen tan alto que es hasta increíble. Las casas desocupadas van en aumento cada día. Si nos detenemos a estudiar la actitud de cada propietario para con su inquilino o inquilinos, debemos llegar a la conclusión de que los ricos propietarios no tienen consideración a los que por una u otra causa se ven en la imposibilidad de cumplir con la puntualidad debida.

No hay que olvidarlo. Y ello explica la enorme cantidad de juicios de desalojos, solo en esta ciudad. Si nos referimos a los que se tramitan aquí pero los actores viven en la campaña debemos también consignar que son más que numerosos.

Arrendatarios demandados por terratenientes, colonos que se niegan a renovar los contratos se les ha demandado, hay muchos juicios. La justicia tiene en ese solo renglón mucho trabajo. Poco a poco se dan a conocer los fallos que nosotros publicamos en la sección respectiva. Y lo que aquí ocurre se repite en los tribunales de Rosario. Allí son numerosos los juicios de desalojos. Alcanzan a cerca de 300 los colonos arrendatarios de chacras ubicadas en departamentos del sud que han sido demandados ante la justicia. Ya han dictado diversas sentencias los jueces. Este mes saldrán otras. Demás está decir que la mayoría son condenatorias.

Aplicó multas el Departamento del Trabajo

El Departamento del Trabajo, de acuerdo a lo que en otras ediciones hemos informado, ha dispuesto que el cuerpo de Inspectores vigile constantemente el fiel cumplimiento de las leyes del trabajo. En una jira realizada, según lo informa el mismo Departamento, se constató que en los Mercados de esta capital había comerciantes que no daban cumplimiento a la ley 11551. A raíz de ello ayer se ha dado una resolución aplicando las siguientes multas:

B. Blanco y Compañía, $ 40; Francisco Cripi, $ 40; Nicolás Tofferi, $ 40 y S. Uriedo, $ 40. Se les ha notificado que deben abonarlas dentro de un término perentorio.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 4

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Carlos Edmundo, hijo de A. Reinhold y de Teresa Molina.

María Guadalupe, hija de Luis Di Lucca y de Mariana Di Pascual.

Osvaldo Eustaquio, hijo de Antonio Martinelli y de Nunela Grando.

Defunciones:

José Alberto Giménez, arg. 5 meses.

Rolando Aguirre, arg. 3 años.

Manuel Etaffel, 89 años alemán.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Angel Raimundo, hijo de Policarpo A. Smith y de Sabina Ochoa.

Amanda Hortensia, hija de Tiburcio H. Ortiz y de Alicia R. Capallo.

Rodolfo, hijo de Juan Sigoni y de Isabel Albornoz.

Dardo Ramón, hijo de Luis L. León y de Amparo M. Grandolli.

Candelaria, hija de Lindolfo Ramos y de Ramona Oviedo.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Ein Intende

El Intendente Municipal, Dr. Furno ha concurrido en el día de ayer a su despacho, como así todos sus colaboradores.

Asistencia Pública —

En la Asistencia Pública se registró ayer este movimiento:

Atendidos en consultorio general, 100 personas; visitas médicas a domicilio, 15; vacunación concurrieron quince personas.

Desinfecciones —

La Administración Sanitaria ha procedido a realizar estas desinfecciones:

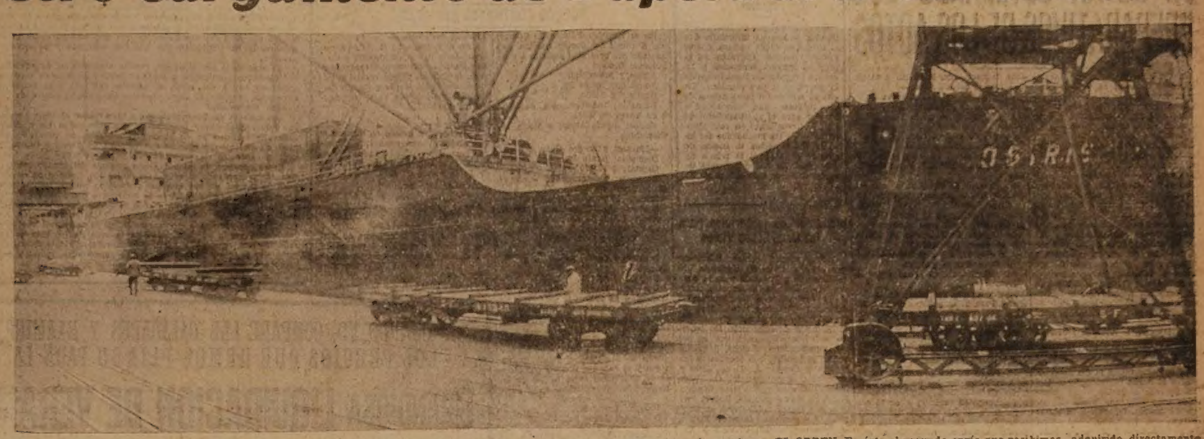
Domicilios 4; Salones 10; Despachos de bebidas 11; y se intervinieron 10 salones.

Juan Bautista, hijo de Emilio Moreno y de Rosa Nigro.

Mario, hijo de Luis Orlinten y de Rosa Nunirberg.

Osvaldo Ramón, hijo de Lorenzo Molinas y de Matilde Vázquez.

El Vapor "Osiris" ha Traído a Santa Fe Otro Cargamento de Papel Para "EL ORDEN"



Ayer ha comenzado a descargar en nuestro puerto, el vapor alemán "Osiris", que llega a Santa Fe trayendo un cargamento de papel para EL ORDEN. Es éste el segundo envío que recibimos, adquirido directamente de los fabricantes, para el consumo del diario. Y por igual, nos place señalar el hecho, que por una parte certifica el aumento creciente de nuestro tiraje y por otra evidencia el favor que nos dispensa el público. Los que hemos consagrado al diario muchas energías y ambiciones, encontramos en sucesos como el que ahora nos ocupa un motivo de legítima y justificada satisfacción. Y ha de sernos permitido, creer sin alardes de falsa modestia, que nuestro progreso, tiene también vinculaciones con el progreso de la ciudad.

Las Primeras Bobinas Desembarcadas



Las primeras bobinas desembarcadas ayer. Se trata de papel de producción alemana, para rotativas y rotoplanas. Como el cargamento anterior, comprende doscientos mil kilos, destinados a nuestro consumo del mes en curso.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

El movimiento del día de ayer

De regular importancia ha sido el movimiento del día de ayer en la zona del puerto de esta capital estando operando varias embarcaciones de mayor calado procedentes de países europeos. Cargan, como se sabe, productos nacionales. Han entrado como ya se ha dicho otros vapores que vienen a cargar. Hay actividad y un poco más de jornal para los trabajadores.

Tráfico de vagones

Sigue siendo de importancia el tráfico de vagones en nuestro puerto.

La entrada de cereales sigue siendo de importancia consignados a firmas cerealistas de esta plaza.

[illegible] del río

Aunque en esta capital el río sigue creciendo, ha comenzado la bajante en los puertos del norte.

Instalaciones portuarias

Han quedado terminados los trabajos de mejoramiento que en sus ins[illegible] estaban realizando varias firmas exportadoras de cereales que trabajan en nuestro puerto.

Los impuestos comunales en la campaña

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de I. Pública, ha dado ayer un decreto por el cual aprueba las ordenanzas de impuestos de las Comisiones de Fomento de las colonias San Agustín, departamento Las Colonias, para crear y percibir al año $ 85. A la Comisión de Fomento de Los Quirquinchos, departamento Caseros, para crear y percibir estos impuestos rodados: coches fúnebres de primera y segunda categoría, $ 100 y 50 respectivamente al año; motocicletas, al año $ 5; auto camiones jardinera al año $ 38.50 y 55 al año respectivamente, ju- camiones de primera y segunda ca-go de chapas de automóviles y categoría $ 100, y 50 respectivamente, mlones $ 2 y juegos chapas menores acoplados de dos y cuatro ruedas $$ 6.50.

La Municipalidad suspendió una obra

La Municipalidad dió ayer una resolución suspendiendo la obra de [illegible] que se estaba construyendo en calle Urquiza desde [illegible] a Buenos Aires. La medida se basa en que se han olvidado las disposiciones reglamentarias para ejecutarla.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Resoluciones de la C. Asesora —

En las reuniones que ha realizado la Comisión Asesora del Puerto de esta Capital ha considerado la petición de los obreros en lo que se refiere a las cesantías y supresiones como consecuencia de la vigencia del nuevo presupuesto. Después de una larga deliberación se resolvió dejar establecido que la Comisión carece de facultades para modificar la partida asignada para obreros y empleados por lo cual las gestiones deberán hacerse ante el Ministerio de Hacienda de la Provincia. Y así se hará saber a las entidades obreras que han formulado las reclamaciones.

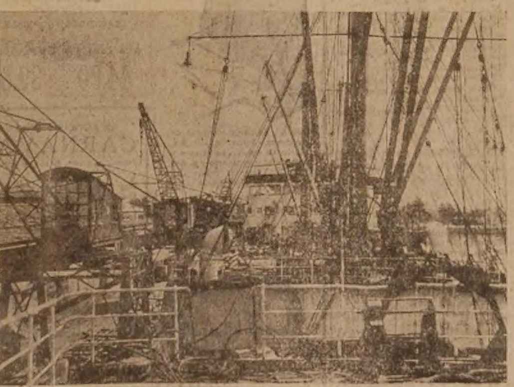
Los embarques —

Sin mayores novedades siguen los embarques de productos nacionales por el Puerto de esta Capital. Hay, como hemos dicho en otras ediciones, mayor movimiento que otras veces. Hoy deben entrar dos ultramarinos que vienen a cargar cereales.

El tráfico de vagones —

Es de importancia el tráfico de vagones en la zona del Puerto. Las casas exportadoras están en plena actividad por cuanto son varias las que deben dar cumplimiento dentro de breve a contratos que tienen firmados. Ello asegura que en el futuro habrá mayor actividad en la carga de cereales y otros productos.

Al Comenzar la Descarga del Papel



Al comenzar las maniobras de la descarga, a bordo del "Osiris" uno de los más hermosos buques de carga llegados a nuestro puerto.

SE DIO A CONOCER EL PROGRAMA DE FESTEJOS DEL CARNAVAL

SE ESTAN ULTIMANDO LOS PREPARATIVOS DE LOS ACTOS

La comisión organizadora de las fiestas de carnaval ha dado a conocer el programa de los festejos. Todo hace creer que este año esas fiestas no tendrán el lucimiento que alcanzaron en años anteriores.

El juego con agua—

La Municipalidad, según se nos informa, ha resuelto permitir el juego con agua de las 14 horas a las 17. Claro está que se establece determinadas restricciones. Así por ejemplo, la resolución a que hacemos referencia dice: Que durante los días de carnaval será permitido el juego con bombas de agua, bombitas de goma o papel. Queda absolutamente prohibido el arrojar agua a las comparsas, médicos, sacerdotes, militares y empleados en el desempeño de sus funciones, debiendo llevar estos el correspondiente distintivo. A los tranvías, ómnibus, automóviles o coches particulares o de alquileres.

Se establecen las penalidades para los infractores.

Los festejos en la Avenida 7 Jefes—

Relacionado con los festejos en la Avenida Siete Jefes se ha dado a conocer este programa:

Que se desarrollará el día domingo de 15 a 18 horas.

1o. Entrada al desfile, siendo obsequiado todo niño que concurra en traje de disfraz, fantasía o caracterizaciones, con un número del gran premio "Costanera" del sorteo general de un regio auto de carrera donado por la casa "Roca Soler".

2o. El paso por el Puente de las Sorpresas (obsequios).

3o. Formación y desfile de los concursantes ante el palco oficial, por lo menos dos veces, para que la comisión clasifique los candidatos o premios.

4o. La "Caverna de Momo" (obsequios) para categorías Bebés 1 a 5 años e infantes de 5 a 10 años.

5o. Gran carrera de sortijas para ambos sexos, en patines y ciclistas, para concurrentes en trajes de disfraz, fantasía, etc. Premios: 1 al 10.

Las fiestas del día lunes—

El programa es el siguiente:

Dedicado al Mundo de los Canillitas, y a todos los niños y niñas de Santa Fe (no es necesario concurrir en trajes de disfraz, fantasía, etc.)

1o. Gran desfile general.

2o. Carrera en un solo patín (exclusivo para canillitas). Premios efectivo.

3o. Carrera de embolsados, con vallas. (Número cómico). Premios en efectivo.

4o. Zambullido en el tonel. (Número cómico). Premio en efectivo.

5o. Juego: Cuidado con el diablo que te casca (obsequios).

Día martes 17, a las 18 horas—

1o. Gran desfile general.

2o. Adjudicación de premios por el "Jury".

3o. La carrera del huevo en la cuchara. Para niñas cadetes de 10 a 12 años. Premios: juguetes y objetos artísticos.

4o. Enhebrar la aguja, para niñas cadetes de 10 a 12 años. Premios: Juguetes, bombones y objetos de arte.

5o. Paseo de los premiados en el auto bañadera por las principales arterias de la ciudad.

Día domingo 22 (octava) a las 18 hs.

1o. Gran desfile al que tienen la obligación de concurrir todos los concursantes munidos del número entregado el primer día y que corresponde al gran sorteo del premio Costanera. (El número debe llevarse en lugar visible o sea prendido al pecho, lado derecho).

2o. Sorteo del gran premio general. (Públicamente, ante el palco oficial).

3o. Desfile de los premiados por el recorrido del Corso Infantil.

4o. Acompañamiento de Momo a la hoguera. (Adiós Momo hasta el año que viene!)

5o. Vía libre. Iniciación del Corso de Flores para toda clase vehículos.

En Zonas Agrícolas ha Dispuesto La Nación Ejecutar Importantes Obras en Favor de la Vialidad

Informaciones oficiales dicen que el ministerio de Obras Públicas de la Nación, teniendo presente las diversas solicitudes recibidas, ha dispuesto la ejecución de importantes obras de vialidad. Serán favorecidas zonas agrícolas ganaderas de todas las provincias, entre las que figura la nuestra. No puede ser más oportuna la resolución desde que todos sabemos que los caminos están en completo mal estado, cortados y destrozados muchos por las recientes grandes lluvias. Se ha tenido presente al resolver los trabajos lo informado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación. Se harán entre otras obras de beneficio para las vías carreteras en la región sud de Santa Fe. En el camino de Alcorta a India Muerta y Maizales, cruzadas por la red férrea del ferrocarril Central Argentino se harán desaparecer los pozos que ahora existen y se dejarán en las mejores condiciones posibles los trechos ahora completamente intransitables. En ello se invertirá la suma de $ 11.600. En el camino de Santa Clara a Rigby y a San Carlos, colonias agrícolas de gran importancia, se han dispuesto ejecutar también obras de mejoramiento autorizándose la inversión de la suma de $ 29.255.20. Será este un trabajo importante, habiéndose dispuesto sea lo más perfecto posible. En el camino de El Fortín a Noetlinger y Piamonte, departamento San Martín, se ha resuelto la ejecución de varias obras con el fin de que esos caminos queden en estado de tráfico autorizándose la inversión de la suma de $ 74.883.47. Ello solo dice de la importancia de las obras que se ejecutarán y por último se harán trabajos en el tramo de colonia Díaz a San Jenaro, departamento San Jerónimo.

En ello se invertirá la suma de $ 27.400. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación tiene todo listo para que los trabajos a que nos referimos den comienzo apenas las aguas bajen en las vías de comunicaciones que, como dejamos dicho, están en completo mal estado. Todo ello será de beneficio para las colonias agrícolas ganaderas de la provincia de Santa Fe que tanto necesitan de buenas vías de comunicaciones, especialmente en esta época en que el tráfico es mayor.

Pronto va a Quedar Constituído El Consejo Escolar N. en Santa Fe

Hace ya tiempo que el Consejo Nacional de Educación resolvió la creación de consejos escolares en todas las provincias. Pasó el tiempo y el silencio se hizo. Aquí se creyó que todo quedaría en la nada cuando obtuvimos una información que creemos interesante y la destacamos en la forma que lo hacemos. Lo que sólo era un proyecto ya pronto será una realidad. El Consejo ha dictado un decreto disponiendo que lo antes posible queden constituídos los consejos escolares, especialmente en el Litoral. A tales fines ya se han impartido las instrucciones que corresponden, habiendo recibido la orden respectiva la Inspección Nacional de Escuelas Nacionales que tiene su asiento en Santa Fe.

Mientras se llenan todos los trámites para la constitución definitiva del consejo escolar en la provincia, se ha resuelto que desde el día de la fecha quede abierto un registro para maestros normales nacionales aspirantes a puestos en el magisterio de la nación. De acuerdo a los datos que hemos obtenido existe el propósito de dar preferencia a los normales nacionales en los puestos vacantes. Se procederá, nos aseguran, con toda justicia.

De ser todo tal cual se anuncia se llenarán verdaderas necesidades desde largo tiempo sentida entre los que se dedican a la enseñanza. La fecha exacta en que quedará constituído el consejo de que informamos, no se conoce ni mucho menos, las personas que lo formarán. Sea o no así, lo cierto que es una modificación en las prácticas administrativas que no debe menos que causar buena impresión entre el magisterio de todo el país. Existe, por otra parte, plena confianza en que el Consejo Escolar a que nos referimos hará obra de beneficio para las escuelas y para la enseñanza pública. El tiempo nos lo dirá.

Nuevo Vocal del Consejo de Educación

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado en la edición anterior, el Ministerio de Instrucción Pública dió un decreto nombrando al ex gobernador, don Ricardo Aldao, vocal del Superior Consejo de Educación, el nombramiento es en lugar del doctor José A. Giménez que pasa a otro puesto. El nuevo vocal tomará hoy posesión de su puesto.

Se convocará a una reunión a los Intendentes Municipales

En el Ministerio de Instrucción Pública se nos ha informado que el titular de dicha cartera, doctor Sofanor Novillo Corvalán, en la próxima semana convocará a todos los Intendentes Municipales de la provincia a una reunión. En ella se cambiarán ideas acerca de las medidas que corresponden adoptar para el abaratamiento de los alquileres tanto en esta Capital como en las localidades del interior. Es conocida la acción de nuestro diario para la rebaja de alquileres. De allí que hemos de seguir de cerca todo cuanto a ésto se refiera.

Licitación de materiales para las Comisiones Viales

Oportunamente hemos informado que el Ministerio de Hacienda había llamado a licitación para la compra de diversos e importantes materiales destinados a la construcción de caminos pavimentados. Ayer se procedió a labrar el acta clausurando la licitación de referencia. De acuerdo a las informaciones que se nos han suministrado a dicha licitación se han presentado con propuestas las siguientes firmas: J. T. C., Ochi y Compañía, Remington T. C., West India O. Company, Pfirter y Compañía, Atell Max Argentina, Robert Pusteria y Compañía, Ml Steel, B. Sassotti y Compañía, General Eletric, La Camona Hampon, Paragon y Asceo y García. Las propuestas serán estudiadas debidamente a fin de que el Ministerio de Hacienda resuelva lo que corresponda.

El Consejo General de Higiene ha adoptado diversas resoluciones

El Consejo General de Higiene ha sesionado en el día de ayer, adoptando las siguientes resoluciones:

Tomar nota que el Dentista Salomón Hoffman de Rosario, atenderá el consultorio dental en Maciel, los domingos de 8 a 18 horas.

—Tomar nota que el Consejo de Higiene de Rosario, envía la nómina de profesionales inscriptos en la matrícula de ese Consejo y que ejercen en esa jurisdicción.

—Tomar nota que el farmacéutico José Lazcano, se hace cargo de la atención de su farmacia en Malabrigo.

—Tomar nota que la Comisión de Fomento de Casas, informa que se ha dado término a la desratización de esa localidad, a que ha cooperado con el capataz de este Consejo.

—Tomar nota que la administración del F. C. del Estado, autoriza el uso de los pases del año próximo hasta nuevo aviso por el corriente año.

—Elevar al Ministerio de Gobierno, el oficio del Juez de Paz de San Javier, por el que solicita la suma de $ 142.50 que corresponde al sueldo del extinto Joaquín Peralta como ayudante del Dispensario de San Javier por el mes de noviembre.

—Comunicar al Ministerio y al Consejo General de la Provincia, que el doctor Isaac Woley nombrado Jefe de Profilaxis de Lepra en reemplazo del doctor Juan Romero Cereijo, mientras dure su licencia se ha hecho cargo de su puesto con fecha de hoy.

—Elevar al Ministerio de Gobierno, el pedido de licencia formulado por el Guarda Sanitario señor Vicente de la Peña, por razones de enfermedad como lo comprueba con el certificado médico que adjunta.

—Solicitar al Director del Departamento del Trabajo, el expediente del señor Gregorio Taranovich a los fines del informe solicitado.

—Solicitar del Dep. Nacional de Higiene, el envío de sueros y vacunas para su distribución gratuita a los Dispensarios y misiones sanitarias.

—Solicitar de la Jefatura de Policía de San Martín, notifique al señor José Picinatti que deberá registrar su título profesional si lo tiene, y en caso que así no fuera se proceda a instruir sumario por ejercicio ilegal de la medicina.

—Solicitar al Consejo de Higiene de Rosario, informe si el doctor Manuel G. Alvarez tiene título de farmacéutico inscripto en ese Consejo.

—Solicitar del Presidente del Departamento Nacional de Higiene envío de vacuna antífica o iniciar por intermedio de la Sección Profilaxis, una intensa campaña a los fines de obtener en las poblaciones de campaña el mayor número de vacunados.

—Tomar nota que el farmacéutico Abraham Slopoy, adquirió de la farmacéutica María Hecht la farmacia de su propiedad en Tostado como lo comprueba con el documento público.

—Remitir al Juez de Instrucción en Turno, los protocolos de análisis números 5196, 5158, 5165, 5194 y 5202 con el oficio de fecha 14 del corriente correspondiente al sumario contra Mauricio Imhohf.

—Comunicar a la Inspección de Dispensarios, que las cuentas mensuales de la farmacia que cobran los Dispensarios provinciales deben venir ordenadas en facturas triplicadas con los correspondientes comprobantes y las sumas parciales y totales revisadas a los fines de los descuentos que haya de practicarle la Inspección de Farmacias.

El Comercio en la Prov. de Sta. Fe

NUEVOS CONTRATOS SOCIALES

En el Registro Público de Comercio a cargo del doctor Anadón han anotado sus contratos sociales las siguientes firmas:

Albert y Pistochini.
Domicilio: Santa Fe.
Capital: $ 2.000.
Duración: Indeterminada, desde el 3 de Enero de 1931.
Socios: Josefa Albert y María M. Pistochini.

—Marucci y Alegre Hnos.
Domicilio: Santa Fe.
Capital: $ 14.000.
Duración: Indeterminada desde el 10 de Enero de 1931.
Ramos: Fábrica de Mosaicos.
Socios: Tomás Carmelo Marucci, Eduardo Bonifacio Alegre y Santiago Angel Alegre.

—R. Coppo y Compañía.
Ramos: Usina Eléctrica.
Domicilio: Ceres, departamento S. Cristóbal.
Capital: $ 80.000.
Duración: 17 años desde el 12 de Diciembre de 1929.
Socio comanditario: Pascual Marbidoni, socio colectivo Rodolfo Coppo.

El diez por ciento de las utilidades liquidadas al colectivo, cinco por ciento se destinará al fondo de reserva y el ochenta y cinco por ciento se distribuirá entre los socios en proporción del capital de cada uno.

Avrutin y Fabricant.
Ramos: Peletería.
Domicilio: Santa Fe.
Duración: Indeterminada desde el año 1923.
Socios: Colectivos Isidoro Avrutin y Samuel Fabricant.

—Ricardo Gil y Compañía.
Ramos: Cinematógrafo, teatros y afines.
Domicilio: Ceres, Dep. San Cristóbal.
Capital: $ 12.000.
Duración: 5 años desde el 15 de Julio de 1931.
Socios: Ricardo Tomás Gil y Miguel Ibarra.

Convocatorias —

Ante el Juzgado de la segunda nominación, a solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza José Barukel, que opera con tienda. En el balance presentado no se dice nada del pasivo. El activo es de $ 31.190.97.

Quiebras desistidas —

Ante el Juzgado de la primera nominación la firma Mackinsonn y Coello Limitada, solicitó el levantamiento de la quiebra pedida contra el comerciante Pablo Martinenghi, de Calchaquí, departamento Vera, teniéndolos por desistidos.

Declaratoria —

Se declaró en estado de quiebra, a su pedido, el comerciante de Coronda, Severiano Ortiz, fijándose como fecha de cesación de pagos, el día 27 de diciembre de 1930.

Presenta este balance:

Activo	$	32.509.60
Pasivo	„	25.610.61
Superávit	„	6.818.99

Reunión de acreedores —

Se hizo lugar a la solicitud de convocatoria de acreedores formulada por el comerciante de esta plaza Negri e hijos en virtud de la manifestación de que ha llegado a un arreglo extraoficial con sus acreedores.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Armando G. B. Patris con Mary G. V. Pieroni, argentinos.

Mauricio B. Barco con Alcira Sánchez, argentinos.

Nacimientos —

Héctor Ovidio, hijo de Silvio O. Gamboa y de Bertha Ruiz.

Juan Carlos, hijo de Antonio Guiliano y de Aparicia Díaz.

Sara Delia, hija de Manuel Quintana y de María T. González.

Teresita de Lisieux, hija de Victoriano Alemán y de Nydia Barraco Candioti.

Eduardo Manuel, hijo de Eduardo C. Mántaras y de Georgina Cullen Gómez.

María Segunda, hija de Pompeyo Ruschiti y de Leonilda Galvani.

Vilma Guadalupe, hija de Eduardo M. Keyt y de Leonilda Clugolay.

Norma Mirta, hija de Miguel De Santo y de María Rueda.

Exequiel Manuel, hijo de Exequiel G. Grasso y de Amparo Escudero.

Defunciones —

Amalia Orellano arg., 6 días.

María Buscitti de Eligi, italiana, 60 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Ricardo Armando, hijo de Armando Vanillarb y de Rosalía Emaguent.

Catalina Felisa, hija de Ramón Cornejo y de Felisa Benítez.

Rodolfo Anselmo, hijo de Anselmo Forni y de Ernestina Cacchi.

Jorge Oscar, hijo de Pedro Tanket y de Petronila Silva.

Zunilda Inés María, hija de José Cicarelli y de Julia Matosh.

Defunciones —

Rudder D'Elias, arg., 4 meses.

Gloria García, esp., 60 años.

Matrimonios —

Antonio L. Leonardo con Pilar Zapatero, argentinos.

La recaudación de la Aduana de Santa Fe ha disminuído en el mes de Enero

Como se verá por las cifras que publicamos, la recaudación de la Aduana de Santa Fe ha disminuído mucho en el mes de enero comparada con la recaudada en el mismo mes del año pasado.

He aquí las cifras referidas:

Recaudado 2a. quincena enero 1930	$	553.463.70
Recaudado 2a. quincena enero 1931	„	296.578.22
Déficit 2a. quincena enero 1931	„	256.885.48
Recaudado mes enero de 1930	$	1.007.069.85
Recaudado mes enero de 1931	„	552.003.08
Déficit año 1931	„	455.066.77

La Mujer Japonesa va a Votar

EL JAPON, con el otorgamiento del derecho del voto a las mujeres mayores de 25 años, se adelanta con esa conquista a la mayoría de las naciones del occidente, las que aún no han dicho la última palabra, tal la limitación con que han acordado y se ejercita ese derecho.

El paso dado por el Japón, resulta elocuente, si se advierte que esa civilización milenaria y fanática hasta hace más de medio siglo, incorpora hoy a sus leyes, el derecho del voto a la mujer, hasta hace poco considerada como un valor desconocido dentro de la vida pública del estado.

Los avances del feminismo, que a todo trance aspira a conquistar los derechos civiles y políticos de que solo gozan los hombres, es toda una realidad ya en el mundo moderno, en presencia de ese gran movimiento de opinión que campea en diversos países, y del cual el Japón, es el exponente más ponderable.

Entre nosotros, la iniciativa que partiera del pasado gobierno de San Juan, acordando el voto a la mujer sin distingo de edades, no pasó de ser tal, ya que aun que convertido en ley, fracasó ante los reparos que de orden legal se le hicieron a dicho proyecto.

El ejemplo que viene de darnos el Japón, habrá de servir como un índice para los demás pueblos, que ahítos de civilización, no han reparado por egoísmo o incomprensión, de la necesidad que la mujer intervenga en la administración de la vida de los estados en sus más diversos aspectos, y manifestaciones de la vida pública, ya que para ello se encuentran ampliamente capacitadas, moral e intelectualmente.

Antes de Matar al Esposo Echó a Rodar la Infamia de Que Era el Amante de su Mujer

"Guarde mi Secreto y Seamos Buenos Amigos..." Le Dijo el Asesino Dias Antes del Crimen

LUEGO LO MATO ALEVOSAMENTE POR LA ESPALDA

El bellaco habia échado a rodar una infamia con la que quiso enlodar la

HONRA DE UNA MUJER

Hace cuatro días en nuestra edición del lunes, nos referimos extensamente a un grave hecho de sangre ocurrido en el interior de un finca existente en la intersección de calles Mitre y Sargento Cabral, suceso en el que participaron como principales actores Mario Desderi, súbdito italiano de 26 años, soltero, de profesión jornalero y Ramón Alí, árabe de 33 años, casado con Fermina Santa Cruz. Como consecuencia del drama, Alí, resultó muerto por Desderi, quien le descerrajó dos balazos, uno de los cuales le perforó el pulmón determinando su fallecimiento en forma poco menos que instantánea.

Cronicando el episodio, se coincidió en la apreciación de que éste habría tenido su origen en la infidelidad de la esposa del árabe.

El rumor había sido recogido en distintas fuentes y contaba con la base de un argumento sólido: las propias manifestaciones vertidas por el victimario.

NUESTRA POSICION

Nuestra posición fué clara y terminante. Hay sobradas circunstancias —dijimos— para admitir como más cierta la hipótesis de que la traición de la mujer de Alí fué la causa primordial de la tragedia de ayer en la que éste perdió la vida. Otros detalles no tan claros como aquellos —agregábamos— harían pensar en la posibilidad de que la tragedia tuviera otro origen. Pero hemos de guiarnos, para cronicar el sangriento episodio, con los antecedentes recogidos y con la versión común, que cuando el río suena es porque agua trae... Filosofía pesimista si se quiere —sosteníamos finalmente— pero que más puede acercarse en casos análogos a la verdad. Es la triste conclusión que nos arroja un simple análisis de los pormenores que bordean el drama.

"¡CUANTA MISERIA SEÑOR!"

Posteriormente la policía comprobó, destruyéndola tácitamente la inexactitud de aquel rumor. Era una simple bellaquería que Desderi había hechado a rodar y que tuvo fácil eco los moradores, casi siempre predispuestos al mal, de la barriada misera. Y en esa forma se quiso enlodar la honra de una mujer que fué esposa amantísima y madre ejemplar.

En su humilde vivienda donde la vimos ayer, Fermina Santa Cruz, junto al afecto de sus hijos, lo mejor que le ha dejado la vida, no se cansaba de volcar sus justas palabras de indignación:

—¡Cuánta calumnia, cuánta miseria, señor!... Ahí está mi vida íntegra, todo el cariño que le prodigué a mi esposo, para destruir aquella infamia, aquella porquería moral... Decir que yo era su amante... ¡Canalla!...

Y Fermina, que va comprendiendo todo el dolor del mundo, hace un gesto de repugnancia mientras amamanta al menor de sus hijos, una inocente criaturita de un año que nos mira con sus ojitos azorados... Pensamos en esos momentos todo el bien y todo el mal que se puede hacer con una sola palabra.

LA TRAICION

Pasada la emoción de los primeros instantes, abordamos a Fermina, que se muestra ya más serenada.

—¿Era amigo, su esposo, del asesino?...

—Más que amigo, era su protector. Fué quien le dió trabajo, le compró ropas, le facilitó dinero y lo sacó de apuros, más de una vez, en momentos difíciles... Y ya ve cómo paga el diablo...

—¿Cuál fué el motivo del resentimiento?

—Hace alrededor de un mes, o algo más, Alí sorprendió a Desderi en intimidades con la mujer de Fosana que vive en una pieza contigua a la nuestra. Esto no le pareció bien a mi esposo y lo aconsejó buenamente:

Náufragos...





Fermina Santa Cruz, arriba, y el menor de sus hijos. La víctima del crimen fué el esposo de Fermina, el padre de esa inocente criatura a quien se le ha oscurido el horizonte en el amanecer de su infancia. Verdaderos náufragos de la vida en tanto océano de luz... Abajo Fermina y uno de nuestros cronistas a quien tocó el relato del crimen.

"Considere —le dijo— que además de mi esposa, tengo criaturas mujeres y ciertos espectáculos no están bien... Por otra parte, su mala acción puede ser un compromiso para mí... Yo también soy amigo de Fosana..." Desderi enmudeció y luego le pidió reservas. "Calle mi secreto y seamos buenos amigos. Otro día conversaremos con más detenimiento y procure ahora que Fermina no se entere..."

—¿Y usted cómo lo supo?

—Me lo contó el finado pero dentro de la mayor reserva. No queríamos vernos mezclados en habladurías y menos en un asunto tan feo.

HUBO PREMEDITACION

—Después de aquella entrevista ¿volvieron a encontrarse?...

—Creo que no. Desderi se alejó de Ramón y nació en aquel un odio que callaba, pero que no mentía...

—¿Por...?

—Bastaba mirarle en los ojos para comprender todo su rencor. Y lo curioso es que desde ese entonces se estrechó más aún su amistad con Fosana que terminó por pedirle a mi esposo desocupáramos la pieza. No me explicó por qué. Estábamos al día y no le adeudábamos un solo centavo. Por otra parte, jamás hubo nada entre nosotros. Desderi, seguramente, con la misma desfachatez que dijo ser mi amante, debió echar a rodar alguna otra infamia parecida. Cinco días antes del crimen Fosana insistió ya en tono grosero para que nos fuéramos. Alí se molestó contestándole que marcharíamos cuando encontráramos otra casa. El día del asesinato Desdedi y Fosana vinieron en busca de Alí. Yo les dije que se encontraba en el Sindicato de Capataces donde podían ir en su busca pero aquellos, que ya tenían premeditado el crimen, me contestaron que pretendían aguardarlo. Mientras tanto Fosana le dió instrucciones a su mujer para que les dejara lista la comida y se marchara, no sé a dónde, con la hija...! ¡Tenían el firme propósito de asesinar a mi esposo!... — exclama Fermina enjugándose las lágrimas.

LO MATO COMO A UN PERRO...

Poco después de mediodía llegó Ramón, y almorzamos en el interior de la pieza. Le conté que Fosana y Desderi lo habían aguardado pero como ellos se encontraban en la habitación contigua a la nuestra esperó que lo hablaran directamente. Cuando nos levantamos de la mesa, Ramón se dirigió a una piecita del fondo y volvió segundos después encontrándose en esos precisos instantes con aquellos, que lo aguardaban en la galería. Fasana lo increpó sobre el desalojo de la pieza y tuvieron un cambio de palabras, en tono enérgico. Yo los observaba mientras tanto desde la puerta. Ví entonces que Desderi dió un paso atrás y echó mano a la cintura. Ramón también advirtió la actitud del criminal y pretendió entrar a la pieza para buscar su revólver. Pero antes de que tuviera tiempo de dar un paso, le descerrajó dos balazos... Lo mató, señor, como a un perro...

—¿Qué hizo Ud. después de la agresión?

—Abracé a mi esposo y comencé a gritar desesperadamente al tiempo que lo llevaba a una silla: "¡Han matado a mi marido, asesinos, asesinos!..."

Fasana, el canalla se me acercó y me dijo:

—Cállese, ¡qué tanto pamento! ¿No vé que no es nada?...

—¡No es nada, no es nada, y lo había asesinado alevosamente por la espalda! ¡Canalla!

LAS OTRAS VICTIMAS

Pero en la tragedia, como en la farándula, no todo acaba cuando la farsa termina...

Ramón Alí, fué la víctima de ayer. Su esposa y sus cuatro hijos son las víctimas de hoy.

María Teresa, la mayorcita, en sus 9 años y Ramón, de 7, tienen ya sobre sus cuerpos frágiles todo el peso del horrible drama. Yamile, una linda rubiecita de 5 años y Yolanda, de uno, no han aprendido todavía en la adolescencia de sus pocos años, el verbo agrio del dolor.

Y a tanta desgracia, se suma la infamia de una calumnia más incierta que todas las mentiras.

Fermina lo dice, con voz de sincera emoción que lleva algo de asco:

—Toda mi vida está ahí para destruir el delito, la traición que no he cometido... Quiero que lo digan claro y fuerte... Quise demasiado a mi poso y a mis hijos para jugarme la honra, esa misma honra que ahora pisotean...

El hogar humilde se encuentra en una situación affigente, desesperante. Algunos buenos amigos de Alí, entre ellos e pro secretario del Sindicato de Capataces y Obreros Estibadores, D. Andelmido Sosa, Felipe Aguilar, Fausto Acosta y otros, contribuyen, dentro de sus modestos medios a que la vida les sea menos dura. Y es a ellos a quien Fermina quiere hacerles oir también su palabra de honda gratitud.

LE ROBARON LA CARTERA Y EL DINERO

El damnificado se presentó luego a la sección quinta formulando

LA DENUNCIA

Aproximadamente a las 17 y 30 horas del martes se presentó en la oficina de guardia de la comisaría 5a. el ciudadano Pedro Gianfelice, radicado en una finca de calle Alvear señalada con el número 3837 poniendo en conocimiento del personal de la misma que de la obra en construcción, sita en Ituzaingó 1016, de la que es constructor, le había sido hurtada del bolsillo de un pantalón, una cartera color marrón, en la que guardaba la suma de pesos 150 y un quinto de la lotería "Oro" jugada del mes de enero ppdo., el que estaba premiado en ocho pesos oro, ignorando quién o quiénes puedan ser los autores del hecho.

Tal como es de práctica, a poco de recibir la denuncia el personal de aquella comisaría se dirigió a las demás seccionales y a la División de Investigaciones recomendando practiquen las diligencias necesarias para proceder a la detención de los autores del hecho y al secuestro del dinero y demás efectos substraídos.

ENCONTRARON EL CUERPO DE UN AHOGADO

EN EL NORTE

En el Juzgado de instrucción en turno, a cargo del doctor Palamedi, se recibió ayer una comunicación telegráfica procedente de las autoridades policiales del departamento Vera, informando al aludido magistrado que en el Arroyo Calchaquí, situado en el paraje denominado La Cigüeña, había sido hallado el cuerpo de un ahogado.

Extraído el cadáver las autoridades pudieron constatar al cabo de algunas diligencias que el extinto era un tal Leandro Méndez o García, persona que trabajaba en las inmediaciones del aludido paraje.

No se ha establecido todavía con debida exactitud si la muerte de Méndez o García se produjo a raíz de un percance o bien si se trata de un suicidio.

Mientras tanto la policía instruye el correspondiente sumario el cual será elevado en su oportunidad al Juez doctor Palamedi.

Se Pegó un Tiro En la Cabeza un Anciano Enfermo

Tenía 74 años y desde hace ya mucho tiempo venía padeciendo de una enfermedad incurable

MURIO EN FORMA CASI INSTANTANEA

En San Javier, donde se hallaba radicado desde hace ya varios años, puso trágicamente fin a su existencia el anciano Juan Ramírez Alonso.

Para llevar a cabo su determinación, Ramírez, que tenía en la actualidad 74 años, se descerrajó un tiro de revólver en la cabeza. El proyectil le interesó el cerebro ocasionándole una muerte instantánea.

De acuerdo con el resultado de las diligencias practicadas por las autoridades del lugar que se avocaron al procedimiento a poco de enterarse del trágico suceso, Ramírez venía padeciendo desde hace ya mucho tiempo de una enfermedad incurable circunstancia que lo impulsó a adoptar tan extréma resolución.

Como es de rigor, la policía ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario, habiendo informado ya acerca de lo ocurrido, al Juez en Turno, Dr. Palamedi.

LA AGREDIO A PUÑETAZOS Y LA HIRIO

Presenta la fractura de la nariz y otras lesiones que le han sido producidas

El sargento Benal, de la comisaría de Barranquitas, en circunstancias que realizaba el miércoles por la noche su habitual recorrida por las inmediaciones de aquel paraje encontró a eso de las 23 horas a un hombre que presentaba varias lesiones en el rostro.

El sargento Benal interrogó a éste quien manifestó llamarse Luis Ruiz y ser argentino, de 29 años, domiciliado en una finca existente en las cercanías de la Maestranza Municipal.

Ruiz expresó a continuación que había tenido un altercado con un sujeto a quien procura detener la policía, el cual, armado de un hierro le aplicó varios golpes produciéndole una lesión en el ojo izquierdo, otra en la frente y la fractura de la nariz.

Después de recibir la primera cura en la Asistencia Pública, el herido fué conducido al Hospital de Caridad, quedando internado en la sala 11 del pabellón 6, en el referido nosocomio.

CAPTURARON A UN L. C. CERCA DE LA CIUDAD

Venia de Rosario y había estado anteriormente en Córdoba donde se cree

HIZO FECHORIAS

Poco antes de la medianoche del miércoles, el empleado Andrés Morell, de la División de Investigaciones, que ha venido demostrando un encomiable acierto en sus funciones, arrestó en las proximidades de la playa de maniobras del Ferrocarril Santa Fe, a Ramón Díaz, prontuariado en la Sección Robos y Hurtos, como L. C.

El detenido había llegado poco antes de Rosario, después de estar anteriormente en Córdoba, donde ya registra antecedentes y según se cree, debió cometer alguna fechoría. Al llegar el convoy a Kilómetro Dos, el delincuente descendió para dirigirse a pie a la ciudad.

Fué en esas circunstancias que lo arrestó el empleado Morell, conduciéndolo posteriormente al Departamento Central donde ahora se halla alojado mientras se practican las diligencias tendientes a comprobar si tiene cuentas que saldar con la justicia.

AUTO EMBESTIDO POR UN OMNIBUS

En calles 9 de Julio y Rosario, el ómnibus chapa número 369 conducido por Francisco Martinucci, embistió al auto de alquiler chapa 340, guiado por Justo Abalos.

Como consecuencia del choque, el taxi resultó con varios desperfectos.

Intervino en el accidente el personal de la comisaría primera.